



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/27**



RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA "DICTAMEN" PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO DEL DÍA , EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN: PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS 3 CONTRATISTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AD-0130083-2020/27** CON RELACIÓN A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ANDADOR PEATONAL, ZEMPOALA CENTRO** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ZEMPOALA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO.

EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO., TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA EMITIR O DESECHARLAS

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUERON LOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO.

II.-LOS RECURSOS PARA LA OBRA NO. 2020/FAISM083027 OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN FUERON CON RECURSOS AUTORIZADOS, POR LA SECRETARIA DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO.SEFINP-V-FAISM/GI-2020-083-005 , DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 CON CARGO AL FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2020 : **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ANDADOR PEATONAL EN ZEMPOALA CENTRO**, CON UN MONTO DE \$ 139,720.96 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 96/100 M.N.) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., DEL EJERCICIO 2020 .

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SE GIRARON INVITACIONES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A , **ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES, PERSONA FISICA; ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA Y C. LILIANA CHAPA ANDRADE, AXR. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, 14:00 PM HRS. , SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS, **ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES, PERSONA FISICA; ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA Y C. LILIANA CHAPA ANDRADE, AXR. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**



MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/27



IV.- SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CUMPLIENDO LOS TRES PARTICIPANTES CON LA REPRESENTACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS Y CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA PLAZO DE EJECUCIÓN
ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES PERSONA FISICA	22 DIAS NATURALES
ING. JUAN MATEOS CRUZ PERSONA FISICA	22 DIAS NATURALES
C. LILIANA CHAPA ANDRADE AXR. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	22 DIAS NATURALES

V. CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2020 SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO, A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES **ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES, PERSONA FISICA; ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA Y C. LILIANA CHAPA ANDRADE, AXR. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIERAN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL 42 DE SU REGLAMENTO OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.

VI.- SE DESCALIFICA A LOS LICITANTES POR PRESENTAR PROPUESTAS SUPERIORES AL MONTO AUTORIZADO, SEGÚN ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

- 1- **ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA**
- 2- **C. LILIANA CHAPA ANDRADE, AXR. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

VII.- LA PERSONA FISICA, ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 42, FRACCIONES I, II, DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY EN CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31, INCISO A FRACCIONES I DEL REGLAMENTO.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA FISICA, ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES, RESULTA SOLVENTE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON UN MONTO DE \$ 139,720.96 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 96/100 M.N.) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DIAS NATURALES, POR TAL MOTIVO SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA, ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRURA SOCIAL MUNICIPAL
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/27**



IX.- FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

SE ELABORA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO.

X.- NOMBRE FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE DICTAMEN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EL MISMO DÍA Y FECHA EN QUE SE DIO INICIO.

SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL DITAMEN

**ING. ROGACIANO MENESES CURIEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL INTERINO**

**ING. CESAR LUIS HERNANDEZ ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL
HERROS CONSTRUCTORA**

**L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO
CONTRALOR INTERNO**

**LD. IRMA MENESES ROMERO
VOCAL EJECUTIVO MUNICIPAL**

**L.D. CESAR RODRIGUEZ LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL**

**ING. EDMUNDO ALDANA CABAÑAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**